



Jury

MUNICIPALIDAD-PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL

ACUERDO MUNICIPAL N°005-2012-MPCH/A

Chiclayo, 15 FEB. 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPLIDAD PROVINCIAL CHICLAYO.

VISTO:

El Informe Legal N° 105-2012-MPCH/GAJ de fecha 13 de febrero del 2012, suscrito por la Gerencia de Asesoría Jurídica, en sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de febrero del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos locales gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en su artículo 41° prescribe que los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el mismo cuerpo de Ley en su artículo 9° numeral 11 establece que corresponde al Concejo Municipal: "Autorizar los viajes al exterior del país que, en comisión de servicios o representación de la municipalidad, realicen el alcalde, los regidores, el gerente y cualquier otro funcionario";

Que, vista la carta de invitación al Alcalde Roberto Torres Gonzales, del Presidente de la Fundación Mundial para la Energía de Basilea, Sr. Daniel Wiener, de fecha 09 de febrero del 2012; Carta de invitación al Sr. Jorge Incháustegui Samamé, suscrita por el Alcalde de Basilea, Dr. Guy Morin de fecha 20 de enero del 2012; y Carta de fecha 06 de febrero del 2012, suscrita por el Sr. Christian Marthaler Consultor de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO), en la cual, solicitan la participación del Alcalde Econ. Roberto Torres Gonzales y del Gerente de Urbanismo, Arq. Jorge Incháustegui Samamé, en la Cumbre Mundial de Energía de Basilea 2012 (Global Energy Basel Summit 2012), a realizarse en la ciudad de Basilea en Suiza – Europa, la cual, es una cumbre global sobre financiamiento de infraestructura sostenible y cuyo objetivo es juntar líderes internacionales de ciudades, gobiernos, organizaciones no gubernamentales e inversionistas. Cabe precisar que el viaje se realizará el domingo 19 de febrero hasta el domingo 26 de febrero del 2012, con todos los costos cubiertos desde la ciudad de Lima a Suiza (ida y vuelta) por la Cooperación Suiza - SECO.





Que, mediante Informe Legal N° 105-2012-MPCH/GAJ de fecha 13 de febrero del 2012, suscrito por la Gerencia de Asesoría Jurídica; opina por la procedencia del viaje a la ciudad de Basilea en Suiza, del Alcalde Roberto Torres Gonzales y del Arq. Jorge Inchaústegui Samamé, por encontrarse enmarcado dentro de la normatividad legal vigente, debiendo pasar a sesión de concejo para su autorización, tomando en cuenta que dicho viaje redundará en beneficio de nuestra comuna edilicia.

Estando a lo expuesto y con las facultades otorgadas por el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y a lo acordado en la Sesión ordinaria de Concejo, de fecha 14 de febrero del 2012, por unanimidad;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR EL VIAJE DEL SEÑOR ALCALDE ECON. ROBERTO TORRES GONZALES, Y DEL GERENTE DE URBANISMO ARQUITECTO JORGE ENRIQUE INCHAÚSTEGUI SAMAMÉ, QUIÉNES EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, VIAJARÁN LOS DÍAS 19 AL 26 DE FEBRERO DEL 2012, A LA CIUDAD DE BASILEA EN SUIZA - EUROPA, PARA PARTICIPAR EN LA CUMBRE MUNDIAL DE ENERGÍA DE BASILEA 2012, CON TODOS LOS COSTOS CUBIERTOS DESDE LA CIUDAD DE LIMA A SUIZA (IDA Y VUELTA) POR LA COOPERACIÓN SUIZA - SECO.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Relaciones Pública e Imagen Institucional y la Gerencia de Informática, la difusión y publicación del presente Acuerdo Municipal, y a las demás dependencias su total cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ECON. ROBERTO TORRES GONZÁLES

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO